



## LA IMPORTANCIA DEL CONGRESO DIGITAL



DE URGENTE  
Y OBVIA RESOLUCIÓN  
Claudia Ivett García  
@CLAUDIAIVETT



Mayor transparencia.

En una realidad cada vez más globalizada y orientada a la implementación de innovadores avances tecnológicos es indispensable reflexionar sobre las ventajas de las nuevas tecnologías en las prácticas parlamentarias.

Reflexionemos sobre la importancia del Congreso Digital. ¿Qué debemos entender por este término para muchos nuevo? Para explicarlo de manera muy sencilla, consiste en que la Cámara de Diputados, el Senado de la República y los Congresos locales utilicen cada vez más herramientas tecnológicas para agilizar los trabajos en las comisiones legislativas y por supuesto en los plenos.

“Digitalizar es sinónimo de poner al alcance de un *click* toda la información”.

La tecnología también puede implementarse para transparentar importantes procesos de la vida parlamentaria de nuestros Congresos.

Hace más de dos décadas, con la consolidación del internet, se abrió la puerta a los gobiernos digitales a nivel mundial y lo anterior nos llevó a visibilizar posteriormente prácticas de Congresos Digitales.

Sin duda, la pandemia de Covid-19 también aceleró en gran medida que legisladores de México y el

mundo buscaran tecnología para resolver los problemas que originó el encierro.

### Empoderarse

Digitalizar es sinónimo de poner al alcance de un *click* toda la información que los usuarios necesitan. Un Congreso Digital puede traducirse entonces en procesos rápidos, de consolidación de datos de manera automatizada, de inmediatez, fácil acceso e interactividad.

Recordemos que la sociedad tiene derecho a acceder a toda la información de lo que hacen sus representantes.

Estamos en la era de los Congresos Digitales. ¿Pero cuál es la gran ventaja de la tecnología en los procesos parlamentarios? Sin duda, la transparencia y el acceso a la información deben verse reflejados.

La sociedad mexicana debe tener acceso a la información parlamentaria, sobre todo en los Congresos locales, que es donde reiteradamente hemos documentado la falta de transparencia.

Debemos tener acceso a iniciativas de ley, puntos de acuerdo, sentido de las votaciones de cada uno de nuestros representantes y, por supuesto, a las sesiones plenarias de los Congresos vía remota. Solo así los ciudadanos podrán vincularse con el trabajo de sus congresistas.

En la medida en que la sociedad mexicana exija y demande transparencia digital, tendrá el acceso a la información necesario para empoderarse. **V**